



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Hidrocarburos

Dirección General
de Asuntos Ambientales
de Hidrocarburos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 17 de Febrero del 2026

OFICIO N° 119-2026-MINEM/DGAAH

Señor

EUDOLIO FRANCISCO PONTE VILLANUEVA

Representante Legal

GRIFOS ESPINOZA S.A.

luz.greenlait@gmail.com

gerencia@promotoralastorres.com

Presente.-

Asunto : Informe Inicial del "*Plan Ambiental Detallado para la Estación de Servicios PUENTE PIEDRA*", presentado por la empresa GRIFOS ESPINOZA S.A.

Referencia : Escrito N° 4221064 (26.01.2026)

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, el "*Plan Ambiental Detallado para la Estación de Servicios PUENTE PIEDRA*" para su respectiva evaluación.

Al respecto, de la evaluación realizada al escrito de la referencia, se adjunta el Informe Inicial N° 222-2026-MINEM-DGAAH/DEAH de fecha 17 de febrero de 2026, mediante el cual se concluyó que su representada ha cumplido con la presentación de los requisitos mínimos para el inicio de la evaluación del "*Plan Ambiental Detallado para la Estación de Servicios PUENTE PIEDRA*".

Cordialmente,

Ing. Efraín Antioquio Soto Mauricio

Director General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos